



**JEFATURA DELEGACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0281

Recibi Original

14-09-2018

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 14 de Septiembre de 2018.

C. Miguel Ángel Maldonado García

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de los Adultos, [REDACTED] Inhumado el día 23/Mayo/2005, de la Adulta [REDACTED] Inhumada el día 29/Enero/2010 y del Adulto [REDACTED] inhumado el día 11/Noviembre/2011 respectivamente en la fosa # 260 con Alineamiento "B" -C - 10 - 26 del Panteón 20 de Noviembre para que sean Exhumados y reinhumados de Inmediato junto con el cadáver del feto bajo el Régimen de Temporalidad Mínima.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
DELEGACIÓN TLALPAN  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
**El Administrador de Panteones**  
UNIDAD DEPARTAMENTAL  
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez  
DE PANTEONES

